



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
(22 de mayo de 2023)

La Comisión de Formación PTGAS se reúne el día 22 de mayo de 2023, a partir de las 9:30 horas, en la Sala de Formación del edificio de Usos Múltiples con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión del día 21 de diciembre de 2022.
2. Informe sobre el desarrollo del Plan de Formación PAS 2023
3. Aprobación, si procede, del "Borrador de criterios para la gestión del gasto en ayudas para la formación externa del PTGAS".
4. Aprobación, si procede, del Plan de Formación PTGAS 2024
5. Propuesta de retribuciones a personas formadoras en el Plan de Formación 2024
6. Sugerencias y preguntas.

Asisten las personas que se relacionan en el anexo, por lo que se considera cumplido el requisito reglamentario para que tenga validez la reunión y sus actuaciones.

1. Aprobación, si procede, del acta del día 22 de diciembre de 2022.

Se aprueba el acta de la reunión del día 22 de diciembre por asentimiento.



2. Informe sobre el desarrollo del Plan de Formación PAS 2023

Mercedes Romero informa sobre el estado del Plan de Formación PTGAS 2023 en base a los documentos puestos a disposición de la Comisión de Formación PTGAS en el equipo Teams, -COMISIÓN DE FORMACIÓN PAS- canal 22 de mayo 23, que, agrupados bajo la denominación "INFORMES DE DESARROLLO DEL PF2023", aparecen cuatro informes (Adjudicación PF2023, Desarrollo PF2023, Encuestas cualitativas PF2023 y Presupuesto) en donde se refleja prolijamente el desarrollo de la adjudicación de las acciones formativas, el estado actual del Plan de Formación 2023, el resultado de las encuestas, tanto cuantitativas como cualitativas y el presupuesto, con indicación del comprometido hasta ese momento.

Una vez explicado el desarrollo del Plan de Formación 2023, puntualiza sobre los cursos más solicitados y plantea la conveniencia de realizar una segunda edición de estos. La comisión aprueba una segunda edición para los cursos: Excel: mejorando nuestra práctica, Uso de Outlook y listas de distribución y Trabajo en la nube.

Ángel Diego Pacheco propone que cuando en un curso haya varios formadores, se evalúen individualmente.

3. Aprobación, si procede, del Borrador de criterios para la gestión del gasto en ayudas para la formación externa del PTGAS.

María Jesús García explica detalladamente el documento y Fernando Palencia argumenta que hasta ahora no había criterios claros para conceder la ayuda económica por lo que se hace necesario el establecimiento de normas para su concesión teniendo



en cuenta que la formación externa solo debe atender las acciones formativas que no queden cubiertas con el plan de formación y además no haya presupuesto en la unidad administrativa correspondiente. Comenta también que se dará cuenta de las concesiones en las reuniones de la Comisión de Formación PTGAS.

Ángel Diego Pacheco propone que se pueda dividir la cuantía entre el Servicio de Formación e Innovación y la Unidad Administrativa en donde se desarrolle la actividad que necesita esta formación.

Ana Belén Muñoz pregunta si es factible que la formación recibida pudiese ser transmitida por la persona que lo ha recibido a otros compañeros.

José Manuel Ruiz Salazar pregunta por la tramitación del gasto y qué acciones formativas pueden verse beneficiadas, así como quien emitirá el informe.

Fernando Palencia responde que la formación externa solo debe atender las acciones formativas que no queden cubiertas con el plan de formación y además no haya presupuesto en la unidad administrativa correspondiente. María Jesús Morales comenta que el informe se pedirá al responsable de la orgánica.

María Ángeles Valverde pide más tiempo para la valoración del documento y María Jesús Morales propone una aprobación en diferido.

Finalmente se establece la fecha de 29 de mayo para que se envíen la aprobación y/o las propuestas de modificación al Servicio de Formación e Innovación por correo electrónico.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Formación PTGAS 2024

Ante la falta de propuestas presentadas para la elaboración del Plan de Formación PTGAS 2024, Mercedes Romero informa sobre el procedimiento que siguió el Servicio



que representa, y explica las comunicaciones que se enviaron a la Comisión de Formación PTGAS, en las que se establecían los plazos para presentar al Servicio de Formación e Innovación las necesidades formativas:

El Servicio de Formación e Innovación remitió a todo el colectivo PTGAS, así como expresamente a los responsables de los Servicios y Unidades administrativas, invitación a participar en la elaboración del Plan de Formación 2024 solicitando a través del espacio habilitado en la Web (Necesidades formativas) la formación que creyesen necesaria. El plazo para presentar las propuestas finalizó el 30 de marzo de 2023. Posteriormente, envió a la Comisión de Formación PTGAS las solicitudes recogidas, así como los listados facilitados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de las necesidades formativas recibidas en la evaluación y autoevaluación y el documento en el que estaba trabajando el Servicio de Formación e Innovación para organizar la estructura del futuro plan de formación, con la finalidad de que preparase una propuesta de formación, informando además de que la Gerencia presentaría un borrador de Plan de Formación en el que se tendrían en cuenta las propuestas que se presentasen a la Comisión hasta el día 15 de mayo, teniendo en cuenta que la reunión de la Comisión ~~que~~ se celebraría en la segunda quincena de mayo.

Ante una petición recogida por correo electrónico en la que se argumenta que la propuesta presentada por Gerencia no tiene toda la información que debiera, Mercedes Romero explica la propuesta de Gerencia y por qué no hay más información.

Explica que no es cierto que contenga poca información ya que la propuesta presentada está elaborada con las necesidades de formación recogidas, la memoria de actividades del Servicio (publicada en marzo de 2022), desarrollo del plan de formación en curso,



todo ello puesto a disposición de la Comisión con tiempo de antelación. Además, el Servicio se pone en contacto con los responsables de los servicios, directores de Departamento, decanos ... para recoger todas las propuestas de necesidades formativas... Fernando Palencia aclara aún más la "falta de información" explicando que pedir las fichas con carácter previo no tiene sentido si no se aprueban. Mejor presentar y aprobar las propuestas de formación y luego se solicita la ficha. El plan de formación debe ser dinámico.

Fernando Palencia solicita que conste en acta el reconocimiento del trabajo del Servicio de Formación, que está realizando un trabajo ímprobo, la crítica es razonable pero las palabras deben ser medidas. Reconocimiento público y expreso.

La representante de CSIF, Auxiliadora Luque, manifiesta su reconocimiento y conformidad con los documentos presentados y expresa su confianza con lo realizado por el Servicio. Argumenta que es necesario aprobar el listado facilitado, que está debidamente fundamentado, y que es absurdo pedir que acudan a la reunión con todas las fichas para después echarle para atrás los documentos. La metodología presentada por el Servicio le parece bien para seguir avanzando. Una vez aprobados los cursos se trabajará en la ficha. Y finalmente, reconoce que la información está a disposición de la Comisión desde el día 3 de mayo.

María Ángeles Valverde comenta la falta de formación para la promoción interna y Esperanza Rojo sobre la formación para la promoción profesional.

Tanto Fernando Palencia como Miguel Porras intervienen aclarando los dos conceptos de promoción interna y promoción profesional (promoción profesional significa cambio de puestos de trabajo y promoción interna cambios de escala, son términos distintos.) y María Jesús Morales aclara que la formación para la promoción interna se pondrá en marcha, como siempre se ha hecho, cuando haya convocatorias.



Ángel Diego Pacheco expresa que no puede tener la misma consideración la propuesta de un trabajador que la de una persona que ocupa la jefatura de un Servicio.

Fernando Palencia interviene diciendo que esto debe ser irrelevante. Lo que tiene que determinar esta Comisión es el contenido de un plan de formación. Es irrelevante quién lo propone. La inmensa mayoría de los cursos están propuestos por los jefes de Servicio pero también por los trabajadores.

María Isabel Agüera agradece al Servicio de Formación e Innovación la puesta en marcha de una acción formativa para SICAU y Miguel Porras pregunta por la formación en protección de datos; Mercedes Romero informa que está incluida en la propuesta de Gerencia.

Miguel Porras se suma a la felicitación al Servicio, y aprovecha el uso de la palabra para pedir disculpas por no presentar propuestas de formación más sensibilizada sobre protección de datos, calificando de interesante el hecho de contar, en la estructura de plan de formación, con un apartado abierto en el que acoger las nuevas normas que se divulguen, para que se conozcan y se informe a la comunidad universitaria. Comenta sobre la ley de Convivencia Universitaria que la misma prevé una regulación sobre resolución de conflictos y es muy importante por la mediación y tener formadas a una serie de personas en esta materia.

Mercedes Romero aclara todas las dudas y responde a todas las preguntas sobre cursos concretos.

5. Propuesta de retribuciones a personas formadoras en el Plan de Formación 2024



Fernando Palencia explica cómo se retribuye al personal formador según una normativa aprobada antes de la pandemia (el 3 de febrero de 2020) y la necesidad de actualizarla. También se tiene en cuenta la retribución de las acciones formativas del Plan de Formación PDI.

Se aprueba que la hora de formación, independientemente de carácter que tenga - online, presencial, fuera o dentro del horario de trabajo- se retribuya a 60€.

6. Sugerencias y preguntas.

María Isabel Agüera pide que a los formadores externos se les informe sobre procedimientos. Mercedes Romero explica el protocolo que sigue el Servicio. Mediante correo electrónico y si es necesario también por teléfono se les informa de todo lo necesario, no solo relacionado con la acción formativa sino también medio de transporte si se alojan en el centro de la ciudad, aparcamiento en los campus...

Miguel Porras expone que sería conveniente también hacer una presentación en el aula, argumentando que es cuestión de imagen institucional y se ofrece como presentador.

Fernando Palencia también se suma a ese ofrecimiento.

Auxilidora Luque pregunta sobre la homologación de los cursos de la Asociación Andaluza de bibliotecarios.

Se informa sobre la interpretación del artículo 43 del Reglamento de la Comisión de Formación del PAS y del Acuerdo de la Comisión de Formación de 6 de mayo de 2017. Miguel Porras argumenta que, si hay una restricción a cualquier norma, se debe hacer pública.

María de la Concepción Ruiz Gómez da a conocer un aspecto de desarrollo del curso sobre RCP: la falta de asistencia sin comunicación a los formadores ni al Servicio de Formación e Innovación.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

sfi SERVICIO DE
FORMACIÓN
E INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Presidente

La Secretaria

María Jesús Morales Caparrós

Mercedes Romero Martín



ANEXO ASISTENTES

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

PRESIDENTE

D^a. María Jesús Morales Caparrós.
Gerente.

SECRETARIA

D^a. Mercedes Romero Martín
Jefa del Servicio de Formación e
Innovación.

D. Fernando Palencia Herrejón.
Vicegerente de Recursos Humanos

D^a. Esperanza Rojo Fernández.
Representante de la Junta de PAS.

D^a María Ángeles Valverde Arrebola
Representante de la Junta de PAS.

D^a. María de la Concepción Ruiz
Gómez. Representante del Comité de
Empresa.

D. José Manuel Ruiz Salazar.
Representante del Comité de Empresa

INVITADAS/OS:

D. Ángel Diego Pacheco Reyes
Delegado sindical de CC.OO.

D^a. Auxiliadora Luque Vilaseca.
Delegado sindical de CSIF.

D^a. Amelia Subirats Contreras
Delegada sindical de SIAM.

D^a. María Isabel Agüera Robles.
Delegada sindical de SITUMA.

D^a Ana Belén Muñoz Aguado
Jefa del Servicio de Prevención